



Documento de Pliegos

Número de Expediente **12/21**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-02-2021 a las 15:26 horas.



Contratación de las obras de reordenación, diseño urbano y promoción de la movilidad peatonal en la calle Alcolea y en la plaza de Andalucía, en Villafranca de Córdoba (Córdoba), obra incluida en el programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 - 2020, medida 8 "implantación de planes de movilidad urbana sostenible", a ejecutar entre 2021 y 2022.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 627.932,48 EUR.

→ Importe 759.798,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 627.932,48 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 11 Mes(es)

→ Observaciones: Según programa de trabajo aprobado en proyecto, a contar desde el día siguiente al levantamiento del acta de comprobación del replanteo de la obra autorizando su inicio.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Calle Alcolea y Plaza de Andalucía, en Villafranca de Córdoba (Córdoba)

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.

→ 45211360 - Trabajos de construcción de desarrollo urbano.

→ 45231300 - Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.

→ 45233260 - Trabajos de construcción de vías peatonales.

→ 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [20210125 VILLAF MEJ DEF.bc3](#)

→ [20210125 Villafranca.bc3](#)

→ [Acta replanteo firma.pdf](#)

→ [inf supervision.pdf](#)

→ [Relacion ensayos Ingen Civil.xls](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado La falta de autorización del propietario de los terrenos en los que el aparcamiento disuasorio se ubicaba en la memoria inicialmente elevada al IDAE, motivó que la Diputación solicitara a ese organismo, con fecha 2 de abril de 2020, autorización para el cambio de ubicación del citado aparcamiento. El IDAE ha solicitado hasta 3 veces ampliación de información, la conformidad final no ha sido otorgada hasta el 29 de diciembre sin embargo esto no ha supuesto una ampliación del plazo para contratar otorgado en la resolución de concesión de la subvención, por lo que se mantiene como límite el próximo día 7 de junio de 2021 para la formalización del contrato.

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Jy9CUJHyZfKsugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Córdoba**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal 22** - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UWEIm2LZiRUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España
→ ES613

Contacto

→ **Teléfono** 957212900
→ **Fax** 957211188
→ **Correo Electrónico** contratacion@dipucordoba.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/03/2021 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** +34 957211265
→ **Fax** +34 957211110
→ **Correo Electrónico** contratacion@dipucordoba.es

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Desarrollo Económico

Dirección Postal

→ Avda. del Mediterráneo s/n
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** +34 957211492
→ **Fax** +34 957211290
→ **Correo Electrónico** ebc@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Presentación telemática a través de PLACSP

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** +34 957211265
→

Fax +34 957211110

→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/03/2021 a las 19:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 25/03/2021 a las 09:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante

Lugar

→ Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Hasta completar aforo si fuese presencial. Si es telemático, conexión a internet.

Otros eventos

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 11/03/2021 a las 09:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Lugar

→ Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Hasta completar aforo si fuese presencial. Si es telemática, conexión a internet

Apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa relativa al cumplimiento de requisitos previos.

- Apertura sobre administrativa
- El día 04/02/2021 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. Este acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 20.2 del PCAP.

Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Ninguna, ya que el acto no tiene carácter público

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Lugar

- Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España

Objeto del Contrato: Contratación de las obras de reordenación, diseño urbano y promoción de la movilidad peatonal en la calle Alcolea y en la plaza de Andalucía, en Villafranca de Córdoba (Córdoba), obra incluida en el programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 - 2020, medida 8 "implantación de planes de movilidad urbana sostenible", a ejecutar entre 2021 y 2022.

→ Valor estimado del contrato 627.932,48 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 759.798,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 627.932,48 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45112500 - Trabajos de movimiento de tierras.

→ 45211360 - Trabajos de construcción de desarrollo urbano.

→ 45231300 - Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.

→ 45233260 - Trabajos de construcción de vías peatonales.

→ 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales.

→ Plazo de Ejecución

→ 11 Mes(es)

→ Observaciones: Según programa de trabajo aprobado en proyecto, a contar desde el día siguiente al levantamiento del acta de comprobación del replanteo de la obra autorizando su inicio.

→ Lugar de ejecución

→ Calle Alcolea y Plaza de Andalucía, en Villafranca de Córdoba (Córdoba)

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cumplimiento del plan de gestión de residuos y utilización de vertederos de inertes autorizados por la administración sectorial competente. Limitación de una zona para los residuos generados en obra, donde se ubicarán los diferentes contenedores, convenientemente etiquetados para residuos peligrosos, recuperables, inertes (áridos y petreos), deshechos

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento del convenio colectivo sectorial de aplicación

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 23 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 23 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G6-3-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para optar a la adjudicación del contrato de obra de reordenación, diseño urbano y promoción de la movilidad peatonal en la calle Alcolea y en la plaza de Andalucía, en Villafranca de Córdoba (Córdoba), obra incluida en el programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 - 2020, medida 8 "implantación de planes de movilidad urbana sostenible", a ejecutar entre 2021 y 2022, por procedimiento abierto.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** Oferta técnica: documentación acreditativa de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, para optar a la adjudicación del contrato de obra de reordenación, diseño urbano y promoción de la movilidad peatonal en la calle Alcolea y en la plaza de Andalucía, en Villafranca de Córdoba (Córdoba), obra incluida en el programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 - 2020, medida 8 "implantación de planes de movilidad urbana sostenible", a ejecutar entre 2021 y 2022, por procedimiento abierto.

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa de los criterios evaluables automáticamente para optar a la adjudicación del contrato de obra de reordenación, diseño urbano y promoción de la movilidad peatonal en la calle Alcolea y en la plaza de Andalucía, en Villafranca de Córdoba (Córdoba), obra incluida en el programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 - 2020, medida 8 "implantación de planes de movilidad urbana sostenible", a ejecutar entre 2021 y 2022, por procedimiento abierto.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del Plan de Control de Calidad

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : % adicional sobre el plan de control de calidad.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

→ Compromiso de ampliación del plazo de garantía de la obra

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : Meses de ampliación del plazo de garantía.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

→ Oferta económica respecto al presupuesto base de licitación y de mejoras

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 60

→ **Expresión de evaluación** : Importe global ponderado según oferta económica y de mejoras

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→

Memoria descriptiva sobre la organización general de la obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Programa de trabajo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ No se identifican tareas críticas (Arts. 75.4 y 215.2 e) LCSP).

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No